

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Une, Cundinamarca, Trece (13) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

Referencia: PROCESO No. 2017-00073-00
Clase: PERTENENCIA
Demandante: LUZ MARIA GARCIA SANABRIA Y OTROS
Demandado: LUZ HELIA O MARTHA LUZ HELIA PASTOR Y OTROS

De acuerdo con el Informe Secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE**:

Señalar nuevamente el día 06 del mes de Mayo del año en curso, a partir de la hora de las 9:00, para la CONTINUACION de la audiencia de INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO prevista por el artículo 373 del C. G. del P., en la cual se escuchar los alegatos de conclusión y se proferirá la sentencia que en derecho corresponda, estando practicadas tanto las pruebas testimoniales como la diligencia de inspección judicial decretadas en favor de las partes.

Se le advierte a las partes y a sus apoderados que de no concurrir a la audiencia se les impondrá multa de cinco (5) salarios mínimos legales mensuales vigentes conforme lo dispone el Inciso final del Núm. 4° del art. 372 del C. G. del P.

NOTIFIQUESE

LEIDY MILENA MOSQUERA

Juez

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
UNE CUNDINAMARCA
13/04/21

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE UNE, CUNDINAMARCA
ESTADO NUMERO 007

La providencia que antecede, se notificó por anotación en Estado fijado hoy, 14 de Abril de 2021, a la hora de las 8 A. M. Art. 295 C.G.P.


FLOR MARINA PARDO BERNAL
SECRETARIA